

NOVALIS

Consultoría y Comercio S.L.

**Supply Base Report:
Template for Biomass
Producers**

www.sbp-cert.org



Completed in accordance with the Supply Base Report Template Version 1.3

For further information on the SBP Framework and to view the full set of documentation see www.sbp-cert.org

Document history

Version 1.0: published 26 March 2015

Version 1.1 published 22 February 2016

Version 1.2 published 23 June 2016

Version 1.3 published 14 January 2019

© Copyright The Sustainable Biomass Program Limited 2019

Contents

1	Overview	1
2	Description of the Supply Base	2
2.1	General description	2
2.2	Actions taken to promote certification amongst feedstock supplier	15
2.3	Final harvest sampling programme	16
2.4	Flow diagram of feedstock inputs showing feedstock type [optional]	1
2.5	Quantification of the Supply Base	1
3	Requirement for a Supply Base Evaluation	5
4	Supply Base Evaluation	6
4.1	Scope	6
4.2	Justification	8
4.3	Results of Risk Assessment.....	9
4.4	Results of Supplier Verification Programme	9
4.5	Conclusion.....	9
5	Supply Base Evaluation Process	10
6	Stakeholder Consultation	12
6.1	Response to stakeholder comments	12
7	Overview of Initial Assessment of Risk	14
8	Supplier Verification Programme	15
9	Mitigation Measures	16
9.1	Mitigation measures	16
9.2	Monitoring and outcomes	24
10	Detailed Findings for Indicators	25
11	Review of Report	26
11.1	Peer review.....	26
11.2	Public or additional reviews	26
12	Approval of Report	27
13	Updates	28

1 Overview

On the first page include the following information:

Producer name: NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO S.L.
 Producer location: Paseo de las Delicias 1, 40001 Sevilla, Spain
 Geographic position: See Google Maps
 Primary contact: Jose Antonio Casado; Paseo de las Delicias 1, 40001 Sevilla, Spain; 650 950 024; joseantonio@novaliscc.com
 Company website: <http://novaliscc.com/es/inicio>
 Date report finalised: 12/11/2019
 Close of last CB audit: Assessment
 Name of CB: NEPCon
 Translations from English: No
 SBP Standard(s) used: sbp-standard-1-feedstock-compliance-standard-v1-0; SBP-standard-2-verification-of-sbp-compliant-feedstock-v1-0; sbp-standard-4-chain-of-custody-v1-0; sbp-standard-5-collection-and-communication-of-data-v1-0
 Weblink to Standard(s) used: <https://sbp-cert.org/documents/standards-documents/standards>
 SBP Endorsed Regional Risk Assessment: N/A
 Weblink to SBE on Company website: <https://novaliscc.com/es/cadena-de-custodia>

Indicate how the current evaluation fits within the cycle of Supply Base Evaluations				
Main (Initial) Evaluation	First Surveillance	Second Surveillance	Third Surveillance	Fourth Surveillance
X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2 Description of the Supply Base

2.1 General description

Según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) España es el tercer país de la Unión Europea con más superficie forestal arbolada (18.417.900 has) tras Suecia y Finlandia. La superficie forestal total representa 27,7 millones de hectáreas, lo que equivale al 54,8% del territorio español. Según datos del Gobierno de España (actualmente dos Ministerios: Agricultura, Pesca y Alimentación; y Transición Ecológica) de la superficie arbolada un 36% son montes públicos: pertenecientes al Estado, a las comunidades autónomas, a las entidades locales y a otras entidades de derecho público; y el 64% son montes privados: pertenecientes a personas físicas o jurídicas de derecho privado, ya sea individualmente o en régimen de copropiedad, que se pueden dividir en 1) Montes de propiedad comunitaria ya sean de tipo germánico (Montes Vecinales en Mano Común) o romano (Montes de Vecinos/Socios, Abertales, de Varas, de Fabeo) y que representan un 7%, 2) montes privados, con una importante variabilidad superficial según las zonas, desde la micropropiedad gallega hasta los grandes latifundios de otras CCAA, que representan un 57%.

A su vez, según datos del MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica) la superficie agraria útil de España (SAU) supone más de 23 millones de hectáreas, casi la mitad del territorio español, de las cuales casi 17 millones de hectáreas son de cultivo. Del total de la superficie cultivada, el 76% de dicha superficie está dedicada al cultivo de secano y el 24% al cultivo en regadío. Los cultivos herbáceos ocupan la mayor parte de la superficie, seguidos de los cultivos leñosos siendo el olivar el cultivo leñoso con más superficie cultivada.

Novalis Consultoría y Comercio S.L. define el área de suministro (Supply Base) las Comunidades Autónomas de Andalucía, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha (especialmente provincia de Albacete, con insumos también de Cuenca y Ciudad Real). Las comunidades autónomas tienen límites definidos, conocidos y con cartografía adecuada, tanto sobre sus límites como sobre sus montes. Estudiamos cada una de ellas con los datos estadísticos disponibles (IFN3 y datos estadísticos del Ministerio del Gobierno de España 2012-2013).

Andalucía:

- Andalucía cuenta con 2.920.000 has de superficie forestal arbolada, sobre un total 4.467.000 has de superficie forestal. A su vez, cuenta con 3.618.348 has de tierras de cultivo.
- En el régimen de propiedad predomina claramente el monte privado representado el 73,4% de la superficie, mientras que los montes públicos representan el 26,6% de la superficie. La superficie pública se divide prácticamente a la mitad entre la que pertenece a la Junta de Andalucía o al Estado y a las Entidades Locales. Las tierras de cultivo son de propiedad privada.
- Respecto a las especies, las masas del género *Quercus* con las dominantes (35%). Los pinos, género *Pinus*, pueblan el 19% del espacio forestal de la comunidad y el eucalipto, género *Eucalyptus*, el 4,6%.

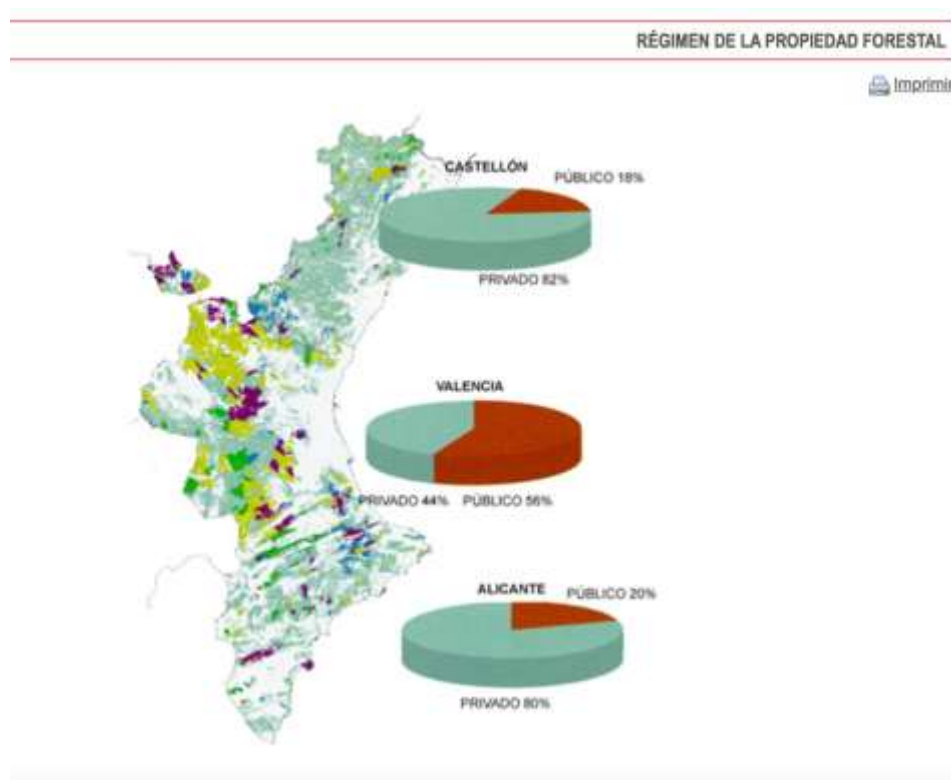
La vegetación forestal andaluza

TERRENOS	ESPECIES	SUPERFICIE (MILES DE HA)	% SOBRE SUPERFICIE FORESTAL
Arbolados	Quercus	1.511,3	34,8
	Coníferas	824,7	19,0
	Eucaliptal	202,1	4,6
	Otras frondosas y mezclas	103,0	2,4
Total terrenos arbolados		2.641,1	60,8
Desarbolados	Matorral mediterráneo noble	242,0	5,6
	Matorrales dispersos	306,2	7,0
	Otras formaciones	1.156,2	26,6
Total terrenos desarbolados		1.704,4	39,2
Total forestal		4.345,5	100,0

- Según los datos del IFN3 las existencias medias de los montes andaluces son de 75.000.000 m³ de madera con corteza. En 2012 se cortaron 406.000 m³ de madera con corteza en la comunidad.
- Los cultivos leñosos agrarios suponen 1.903.330 has (1.270.000 de secano y 633.000 de regadío) suponiendo el 52% de la superficie total de cultivos agrarios andaluces.

Comunidad Valenciana:

- La Comunidad Valenciana cuenta con 748.000 has de superficie forestal arbolada, sobre un total 1.267.000 has de superficie forestal. A su vez, cuenta con 658.443 has de tierras de cultivo
- Respecto al régimen de propiedad predomina claramente el monte privado excepto en la provincia de Valencia donde el público domina:

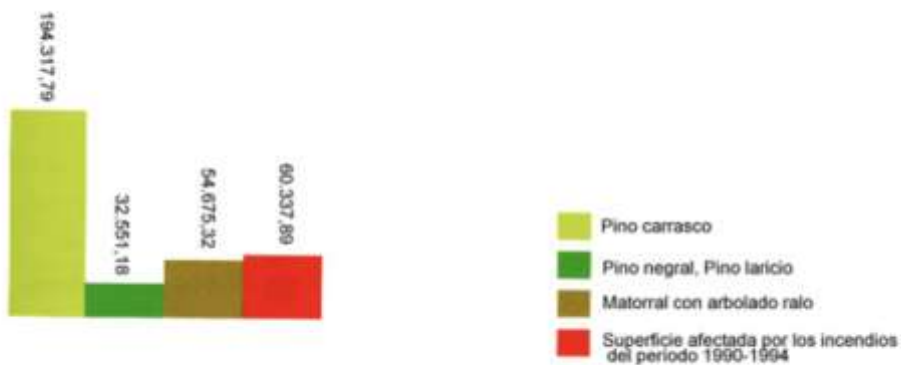


“El terreno forestal de la Comunitat Valenciana se caracteriza por estar dominado por un minifundio privado (más de la mitad de la superficie privada está formada por explotaciones inferiores a 1 ha) que, además, está fuertemente ligado e interconectado con el uso agrícola.” Las tierras de cultivo son de propiedad privada.

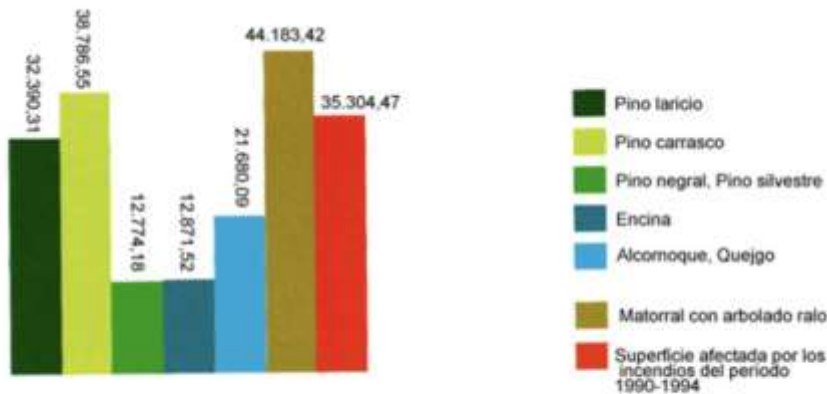
- Respecto a las especies los pinos son las claras dominadoras del espacio forestal de la comunidad como se puede apreciar en los siguientes gráficos que representan la superficie ocupada por especie (Pino Carrasco= *Pinus halepensis*; Pino laricio= *Pinus nigra*; Pino silvestre= *Pinus sylvestris*) en cada una de las provincias:



El pino Carrasco domina en Alicante



El pino Carrasco domina notablemente en Valencia



Los pinares de pino Laricio y Carrasco predominan en Castellón

- Según los datos del IFN3 las existencias medias de los montes valencianos son de 20.000.000 m³ de madera con corteza. En 2012 se cortaron 248.000 m³ de madera con corteza en la comunidad.

- Los cultivos leñosos agrarios suponen 472.075 has (230.000 de secano y 242.000 de regadío) suponiendo el 72% de la superficie total de cultivos agrarios valencianos.

Región de Murcia:

- La Región de Murcia cuenta con 302.000 has de superficie forestal arbolada sobre un total 487.000 has de superficie forestal. A su vez, cuenta con 401.336 has de tierras de cultivo.
- Respecto al régimen de propiedad predomina claramente el monte privado que representa el 70% de la superficie forestal murciana. Del 30% de monte público, un 60% pertenece a entidades locales y un 40% a la administración autonómica o central. Las tierras de cultivo son de propiedad privada.
- Respecto a las especies los pinos, tanto en masas naturales como de repoblación, son los claros dominadores del espacio forestal de la comunidad:

Región de Murcia: Características forestales

- Su localización "bio y ecogeográfica" favorece la presencia de **endemismos iberoafricanos**
- Sistemas forestales de los más singulares y significativos del continente europeo
- Diversidad florística con **más de 2.000 especies vegetales**
- Clima típicamente mediterráneo: marcada aridez e irregularidad pluviométrica que favorece las formaciones de matorrales (83% de la superficie forestal):

Entre los **matorrales** se distingue:

- matorral noble (Palafoxia, Quercus, Pannus, Chamaerops, Myrtinus, Arbutus, etc.).
- matorral característico de etapas regresivas (romero, espartizal, albardinal, tomillar, etc.).

Entre las **formaciones arbóreas** se distinguen:

- especies frugales, especialmente pinos, tanto los naturales como los procedentes de la repoblación.
- sabinas y quercineas xerófilas (encina y coscoja).

En los **montes arbolados** las distribuciones de estas formaciones son:

- 96% coníferas.
- 4% de frondosas.



Región de Murcia
SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA

Especie dominante	Superficie(Ha)
Pinus halepensis	233.401
Pinus nigra	14.085
Pinus pinaster	13.047
Otras coníferas	45.574
Total	305.116
Quercus	11.176
Total	316.292



- Según los datos del IFN3 las existencias medias de los montes murcianos son de 9.116.000 m³ de madera con corteza. En 2012 se cortaron 1.368 m³ de madera con corteza en la comunidad.
- Los cultivos leñosos agrarios suponen 189.229 has (99.000 de secano y 90.000 de regadío) suponiendo el 47% de la superficie total de cultivos agrarios murcianos.

Castilla La Mancha:

- Según el IFN3, Castilla La Mancha cuenta con 2.740.000 has de superficie forestal arbolada sobre un total 3.565.000 has de superficie forestal. A su vez, cuenta con 3.773.029 has de tierras de cultivo.

- Respecto al régimen de propiedad predomina claramente el monte privado que representa el 76% de la superficie forestal castellano manchega. Del 24% de monte público, un 55% pertenece a entidades locales y un 45% a la administración autonómica o central. Las tierras de cultivo son de propiedad privada.
- Según datos del gobierno de Castilla La Mancha, respecto a las formaciones vegetales los pinares representan el 37% de la superficie forestal de la Comunidad. La siguiente formación superficialmente son los encinares con el 19% de superficie:

Principales formaciones forestales	Superficie (ha)
Pinares	1.016.235
Encinares	507.440
Bosques adehesados	266.803
Melojares, quejigares y alcornoques	258.814
Quercíneas con sabinas y enebros	161.749
Bosques mixtos de pinos, quercíneas y sabinas	140.743
Sabinares y enebrales	113.869
Bosques de ribera	39.150
Matorral con arbolado escaso	234.794
Matorral, pastizal y herbazal	825.182
Total forestal	3.564.779

- Según los datos del IF3 las existencias medias de los montes castellano-manchegos son de 84.000.000 m³ de madera con corteza. En 2012 se cortaron 258.000 m³ de madera con corteza en la comunidad.
- Los cultivos leñosos agrarios suponen 922.933 has (745.000 de seco y 177.000 de regadío) suponiendo el 24% de la superficie total de cultivos agrarios castellano-manchegos.

Dentro de esta área incluye en el alcance la materia prima (feedstock primario) proveniente de aprovechamientos/trabajos forestales: podas, clareos, claras o/y cortas finales (en el caso de masas de eucalipto, siempre con turnos por debajo de 40 años); o trabajos en zonas agrarias de cultivo leñoso: poda o sustitución de especies, de las siguientes especies clasificadas según su origen:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN
ACACIAS	<i>Acacia</i> spp.	FORESTAL
ÁLAMOS Y CHOPOS	<i>Populus</i> spp.	FORESTAL
CÍTRICOS	<i>Citrus</i> spp.	AGRARIO
ENCINA Y ROBLES	<i>Quercus</i> spp.	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus globulus</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus maidenii</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus nitens</i>	FORESTAL
EUCALIPTO ROJO	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	FORESTAL
FRUTALES DE HUESO Y ALMENDRO	<i>Prunus</i> spp.	AGRARIO
NOGAL	<i>Juglans regia</i>	AGRARIO
OLIVO	<i>Olea europaea</i>	AGRARIO
OLMOS	<i>Ulmus</i> spp.	FORESTAL
PINO CARRASCO	<i>Pinus halepensis</i>	FORESTAL

PINO DE MONTERREY	<i>Pinus radiata</i>	FORESTAL
PINO LARICIO	<i>Pinus nigra</i>	FORESTAL
PINO MARÍTIMO	<i>Pinus pinaster</i>	FORESTAL
PINO PIÑONERO	<i>Pinus pinea</i>	FORESTAL
PINO SILVESTRE	<i>Pinus sylvestris</i>	FORESTAL
TARAJE	<i>Tamarix spp.</i>	FORESTAL

Respecto al origen forestal el mayor volumen lo aportan diversas especies del género *Pinus*, que aparecen en las 4 CCAA, y diversas especies del género *Eucalyptus*, que aparece de forma significativa en Andalucía. De forma más esporádica encontramos especies del género *Quercus* (restos de poda de encina y alcornoque mayormente), chopo, acacias, *Tamarix* (proveniente de limpiezas de cauces realizadas por la Junta de Andalucía), y otras especies forestales. Respecto al origen agrario, proviene de podas o sustitución de especies (olivos, frutales de hueso y cítricos).

Se incluye en el alcance el transporte del material desde origen hasta las instalaciones portuarias. Normalmente el material se astilla en origen (90% del material), ya sea monte o las zonas agrarias; y en algunos casos se transporta en tronco hasta el parque del puerto como stock de seguridad para astillar en caso de necesidad (10% del material). Novalis incluye en el alcance los parques de los puertos (Huelva, Sevilla, Cádiz, Almería, Cartagena, Alicante y Castellón) y un parque intermedio en Huelva (Myrsa).

Respecto a los trabajos origen de la materia prima, Novalis puede:

1. realizar directamente los aprovechamientos/trabajos forestales con equipos propios o subcontratados, pero bajo su responsabilidad, o
2. comprar el material a empresas que han realizado los trabajos.

En ambos casos, los trabajos pueden provenir de:

- Adjudicaciones públicas, en cuyo caso las áreas de aprovechamientos están siempre identificadas y cartografiadas en los pliegos que definen la adjudicación de los trabajos,
- Contratos en montes privados en cuyo caso se puede disponer de un Plan de Gestión que identifique las zonas de trabajo o se habrá de acceder a la referencia catastral de la/s parcela/s afectadas, junto con el contrato privado para la realización de los trabajos.
- Siempre se deberá disponer (es requisito indispensable para iniciar los trabajos) de las correspondientes autorizaciones por parte de las CC.AA., en el cual se especificarán las áreas de trabajo.
- Tanto en monte público como privado los trabajos forestales están sujetos a las directrices que marque la Administración Pública, así como la supervisión del personal de la Administración Pública.

En España existe información catastral de los inmuebles urbanos y rústicos en todo el país. Todos los inmuebles disponen de una referencia catastral única que permite identificarlos y localizarlos. *“La referencia catastral es el identificador oficial y obligatorio de los inmuebles. Consiste en un código alfanumérico, formado por veinte caracteres, que es asignado por el Catastro de manera que todo inmueble debe tener una única referencia catastral. La referencia catastral permite la localización de los bienes inmuebles en la cartografía catastral.”*

Existe un estudio realizado por COSE (Confederación Española de Organizaciones Forestales) y publicado por el MAPA, 2013, en el que se concluye que el grado de control por parte de la autoridad forestal es alto o muy alto en todas las Comunidades Autónomas excepto en Galicia, donde se considera el nivel de control medio. En él se afirma que no hay riesgo alguno de que la extracción no declarada de madera tenga un tamaño significativo.

La Constitución Española distribuye las competencias entre las diferentes administraciones, quedando la gestión forestal en manos de las CCAA. La Ley de Montes (Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, Ley 10/2006, de 28 de abril, y Ley 21/2015, de 20 de julio, que modifica la Ley 43/2003 - Ley de Consolidación) es una ley básica que en su Capítulo IV–Aprovechamientos Forestales establece que:

- Cuando exista un Plan de Gestión o Equivalente, o el monte se incluya dentro del ámbito de un PORF (Planes de Gestión de Recursos Forestales), el titular debe notificar al organismo competente de la Comunidad Autónoma antes de la cosecha.
- En otros casos, (donde no existe un Plan de Gestión o similar) se requiere autorización administrativa antes del aprovechamiento.

En el caso de Montes públicos gestionados por la administración (propiedad pública) ha de existir aprobación interna del Servicio Forestal de la CA.

Cada CCAA desarrolla su propia legislación y modelos para el caso, tanto de las licitaciones públicas como de los permisos y autorizaciones para trabajos y aprovechamientos forestales. Existen 3 documentos relevantes de cara a verificar la legalidad del aprovechamiento y el cumplimiento de los requerimientos del EUTR:

- Notificación de trabajo/aprovechamiento (en montes privados para trabajos incluidos en la planificación de PG aprobados donde así lo permita la CA).
- Autorización de trabajo/aprovechamiento (en montes privados sin plan de gestión u otras circunstancias según legislación de las CCAA).
- Adjudicación trabajos (en montes públicos).

Los derechos de tenencia y uso de la tierra están cubiertos por la legislación española y las autoridades han implementado herramientas para registrar y realizar seguimiento de estos derechos. Desde la antigüedad han tenido mucha relevancia social y económica, por lo que son ampliamente desarrollados y reconocidos. España presenta un valor superior a 50 en el índice de percepción de corrupción de Transparency International, valor de 58 en 2018, y si bien el valor ha descendido desde 2012 (valor de 65), no existen informes que ligen significativamente la corrupción con el sector forestal. El nivel de gobernanza se puede catalogar como robusto. No hay constancia de conflictos de magnitud significativa relacionados con la propiedad de los terrenos forestales o la legitimidad para su uso. Existe, a su vez, legislación que protege el uso de los terrenos. Los terrenos forestales se catalogan como rústicos dentro de los Planes Urbanísticos y existe legislación que los protege del cambio de uso.

Los terrenos agrarios son privados y se catalogan dentro de los rústicos. En ellos, antes de aceptar el material, se verifica que la finca origen de la biomasa agrícola residual es un suelo

catalogado efectivamente como agrícola, rechazándose material de origen agrario residual de fincas en las que la catalogación del suelo sea diferente de la agraria.

Esta comprobación preliminar se hace mediante su localización y consulta en el catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es/>) y/o en el SIG PAC (<http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>). En ambos servicios web se puede comprobar con suma facilidad el cultivo de que se trate, y lo más importante, se trata de webs oficiales que se actualizan de forma rutinaria y que determinan derechos (por ejemplo, la precepción de ayudas PAC) por lo que son fiables.

Existen dos tipologías de tasas a pagar por el aprovechamiento maderero:

1. tasas impuestas por las CCAA en las licencias que se precisan para los trabajos/aprovechamientos en montes privados. Cada CCAA regula este aspecto de forma independiente. En adjudicaciones públicas existen pagos asociados a la adjudicación que hay que hacer efectivos una vez adjudicado el trabajo antes de su formalización definitiva. En todos los casos el hecho de disponer de autorizaciones o adjudicaciones emitidas por parte de las administraciones públicas implica haber abonado las tasas correspondientes. En terrenos agrarios no se pagan tasas por aprovechamientos.
2. IVA ligado a las transacciones y posteriormente, impuesto sobre la renta o/y de sociedades. El IVA se paga a la Hacienda trimestralmente y el impuesto de la renta o/y sociedades anualmente.

Novalis dispone de dos certificados de Cadena de Custodia: PEFC (PEFC/14-31-00135-NP; NC-PEFC/COC-031273) y FSC (NC-COC/CW-031273) activos desde 2016. Por las características del trabajo realizado por Novalis: trabajos y aprovechamientos forestales, astillado y venta de la astilla, o compra de astilla para su venta, la cadena de suministro es inexistente o muy corta (1 proveedor que realiza los trabajos y vende la astilla a Novalis).

En el periodo auditado los porcentajes de astilla manejados han sido un 58% comprado a proveedores y un 42% generado por Novalis. A su vez, Novalis ha trabajado con 18 proveedores homologados de los cuales 4 cuentan con certificado PEFC en Cadena de Custodia. Las cantidades de biomasa certificada PEFC con la que han trabajado ha sido:

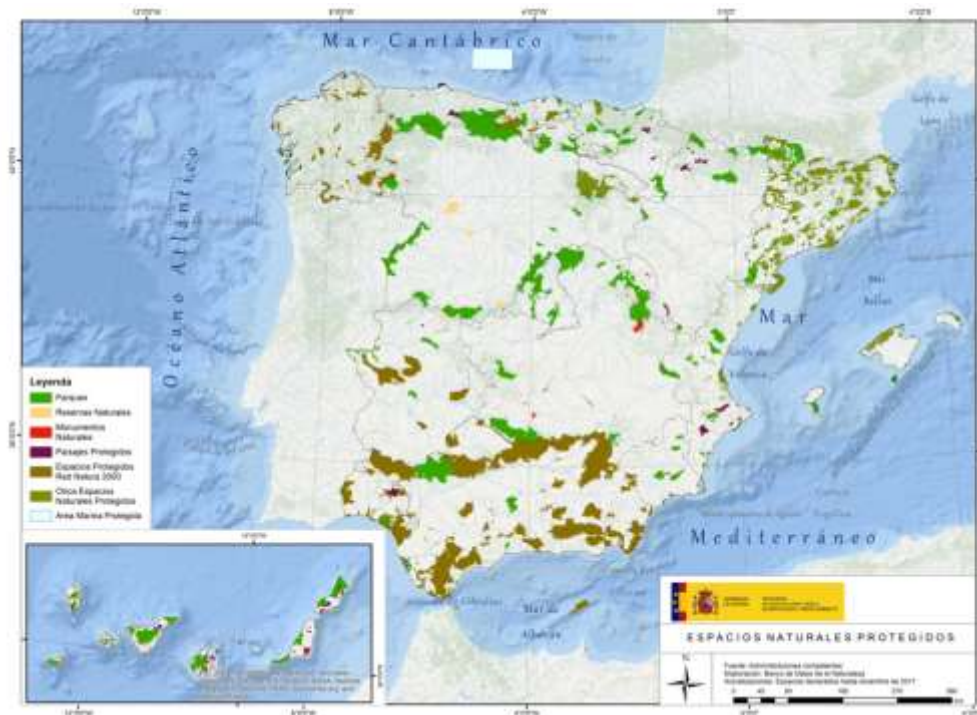
- 17.782 tn, CERTIFICADAS 100% PEFC.
- 83.795 tn, no CERTIFICADAS PEFC.

En España existe un marco legal sistemático de protección de espacios naturales y zonas con altos valores de conservación: “De acuerdo con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, tienen la consideración de Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que cumplan al menos uno de los requisitos siguientes y sean declarados como tales:

- Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.”

No hay dentro del listado de especies CITES ninguna especie forestal vegetal producida ni cultivada en España. Ni el pino ni el eucalipto están dentro de las especies CITES, apéndices I II o III.

Existen múltiples figuras y denominaciones ya que la mayoría de las Comunidad Autónomas han legislado sobre esta cuestión: Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Áreas de Red Natura 2000, Reservas de la Biosfera. La superficie protegida en España supone el 13% para espacios naturales y llega al 28% si se incluye la Red Natura 2000, siendo España el País que más contribuye a la Red Natura 2000, el principal instrumento de la política europea de conservación. Los espacios protegidos cubren tanto montes públicos como privados.



Según el Banco de Datos de la Naturaleza del MITECO:

- Andalucía ha declarado hasta junio de 2018, 341 espacios protegidos, tanto terrestres como marinos, siendo la superficie terrestre sujeta a protección de 2.614.899,84 has, casi el 30% de su superficie terrestre.
- Comunitat Valenciana ha declarado hasta junio de 2018, 292 espacios protegidos, tanto terrestres como marinos, siendo la superficie terrestre sujeta a protección de 255.281,90 has, casi el 11% de su superficie terrestre.
- Región de Murcia ha declarado hasta junio de 2018, 14 espacios protegidos, tanto terrestres como marinos, siendo la superficie terrestre sujeta a protección de 62.104,27 has, el 5,49% de su superficie terrestre.
- Castilla La Mancha ha declarado hasta junio de 2018, 111 espacios protegidos siendo la superficie terrestre sujeta a protección de 582.929,30 has, el 7,34% de su superficie.

A su vez existen altos valores de conservación ligados a bienes culturales y hallazgos prehistóricos. La Península Ibérica es una zona con una gran cantidad de restos arqueológicos y prehistóricos. Existe legislación tanto estatal como de las CCAA que protege y cataloga los bienes de interés histórico y cultural.

Los puertos de origen actúan como lugares de acopio de las astillas que posteriormente son cargadas en barcos y exportadas. Actualmente Novalis tiene activos los siguientes lugares de acopio, siendo la mayoría puertos.

Comunidad Valenciana:

- CASTELLÓN y
- ALICANTE

Región de Murcia:

- CARTAGENA

Andalucía:

- HUELVA (con parque intermedio de MYCSA)
- SEVILLA
- CÁDIZ
- ALMERÍA

La astilla va directamente desde el monte de origen hasta los lugares de acopio en los puertos. Se selecciona uno u otro puerto en función de la distancia para rentabilizar el transporte. Siendo el coste del transporte un aspecto relevante en la rentabilidad, se reducen las posibilidades de que entren materiales fuera de la Supply Base. En casos de que llegue este tipo de material se aplicará el procedimiento de Cadena de Custodia de forma que el material “SBP compliant” y el material “no SBP compliant” se separan en pilas diferentes claramente identificadas.

En el periodo 16 mayo 2018 a 15 mayo 2019 el 7% de este volumen corresponde a cortas finales, todas ellas en masas de eucalipto y, por lo tanto, con turnos por debajo de los 40 años.

2.2 Actions taken to promote certification amongst feedstock supplier

Como ya hemos comentado Novalis dispone de dos certificados de Cadena de Custodia: PEFC (PEFC/14-31-00135-NP; NC-PEFC/COC-031273) y FSC (NC-COC/CW-031273) activos desde 2016 Además, por las características del trabajo realizado por Novalis la

cadena de suministro es inexistente o muy corta (1 proveedor que realiza los trabajos y vende la astilla a Novalis).

De los 27 montes de origen de la biomasa forestal en 15 de ellos se ha trabajado con certificación forestal: en 7 de ellos el material se ha catalogado como Controlado para el sistema de FSC CW de Novalis, en otros 4 el material se ha comprado como FSC CW, en 1 de ellos se ha catalogado como FSC 100% y en los otros 3 como 100% PEFC:

- MONTES TOTALES: 62
- MONTES FSC CW: 4
- MONTES FUENTES CONTROLADAS PEFC: 7
- MONTES 100% PEFC: 2
- MONTES FSC 100%: 1
- MONTES SIN CERTIFICACIÓN: 48

El personal de Novalis mantiene un contacto directo y constante con los proveedores aprovechando las oportunidades que surgen de fomentar la certificación entre ellos.

2.3 Final harvest sampling programme

Se ha recabado información del equipo técnico de Novalis para determinar si hay algún material que provenga de cortas finales en masas con turnos superiores a 40 años (pinos).

De la información recabada se extrae que no se da esta situación, no aplicando este punto, ya que el único material que proviene de cortas finales es el de las especies de eucalipto, con turnos siempre por debajo.

Novalis visita todos los lugares donde se van a realizar trabajos de material que acaba en sus instalaciones por lo que tiene un control claro del tipo de trabajos que realiza.

En las 4 CCAA la gestión forestal es de baja intensidad con déficit de gestión en muchas masas de pino, lo que hace que requieran importantes trabajos de mejora que pueden incluir cortas de pies maduros sin que ello suponga que se trata de cortas finales.

2.5 Quantification of the Supply Base

Supply Base

Datos del IFN3 (3er Inventario Forestal Nacional) y de los Gobiernos de las CCAA, excepto los datos de certificación de FSC y PEFC, de las propias entidades.

- a. Area total de la base de suministro (ha): 6.779.427,33 ha área forestal arbolada; 9.697.936,84 ha área forestal
- b. Tipo de propiedad (ha): 2.537.643,55 ha área forestal propiedad pública; 7.160.293,64 ha área forestal propiedad privada
- c. Tipo de bosque (ha): 6.779.427,33 ha área forestal arbolada templada; 9.697.936,84 ha área forestal templada
- d. Tipo de gestión (ha): 202.100 ha área forestal arbolada de plantaciones (eucalipto Andalucía) / 6.577.327,33 ha área forestal arbolada gestión natural.
- e. Área certificada por esquema de certificación (ha):
 - ✓ PEFC España: 2.222.593 ha (Andalucía 286.720 ha; Comunidad Valenciana 1.212 ha; Murcia 0 ha; Castilla La Mancha 51.444 ha)
 - ✓ FSC España 301.000 ha (Andalucía 145.412 ha; Comunidad Valenciana 0 ha; Murcia 0 ha; Castilla La Mancha 0 ha)

Feedstock

- f. Volumen total de materia prima (feedstock): 0 – 200,000 toneladas (Datos exactos se enseñan en auditoría, pero no se hacen públicos por cuestiones de confidencialidad y competencia)
- g. Volumen de materia prima primaria (primary feedstock): 0 – 200,000 toneladas (Datos exactos se enseñan en auditoría, pero no se hacen públicos por cuestiones de confidencialidad y competencia)
- h. Porcentaje de materia prima primaria (primary feedstock) según esquemas aprobados por SBP de certificación en gestión forestal:
 - 0%-19% Certificado por un esquema aprobado por SBP de certificación en gestión forestal

- 80%-100% No certificado por un esquema aprobado por SBP de certificación en gestion forestal
- i. Lista de todas las especies de la materia prima primaria (primary feedstock), incluyendo su nombre científico:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN
ACACIAS	<i>Acacia</i> spp.	FORESTAL
ÁLAMOS Y CHOPOS	<i>Populus</i> spp.	FORESTAL
CÍTRICOS	<i>Citrus</i> spp.	AGRARIO
ENCINA Y ROBLES	<i>Quercus</i> spp.	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus globulus</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus maidenii</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus nitens</i>	FORESTAL
EUCALIPTO ROJO	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	FORESTAL
FRUTALES DE HUESO Y ALMENDRO	<i>Prunus</i> spp.	AGRARIO
NOGAL	<i>Juglans regia</i>	AGRARIO
OLIVO	<i>Olea europaea</i>	AGRARIO

OLMOS	<i>Ulmus spp.</i>	FORESTAL
PINO CARRASCO	<i>Pinus halepensis</i>	FORESTAL
PINO DE MONTERREY	<i>Pinus radiata</i>	FORESTAL
PINO LARICIO	<i>Pinus nigra</i>	FORESTAL
PINO MARÍTIMO	<i>Pinus pinaster</i>	FORESTAL
PINO PIÑONERO	<i>Pinus pinea</i>	FORESTAL
PINO SILVESTRE	<i>Pinus sylvestris</i>	FORESTAL
TARAJE	<i>Tamarix spp.</i>	FORESTAL

- j. Volumen de materia prima primaria (primary feedstock) proveniente de bosques primarios: Ninguno
 - k. Porcentaje de materia prima primaria (primary feedstock) proveniente de bosques primarios según esquemas aprobados por SBP de certificación en gestion forestal:
 - Ninguna materia prima primaria (primary feedstock) proveniente de bosques primarios certificados por un esquema aprobado por SBP de certificación en gestion forestal
 - Ninguna materia prima primaria (primary feedstock) proveniente de bosques primarios no certificados por un esquema aprobado por SBP de certificación en gestion forestal
 - l. Volumen de materia prima secundaria (secondary feedstock): Ninguno.
 - m. Volumen de materia prima terciaria (tertiary feedstock): Ninguno.
- * Compelling justification would be specific evidence that, for example, disclosure of the exact figure would reveal commercially sensitive information that could be used by competitors to gain competitive advantage. State the reasons why the information is commercially sensitive, for example, what competitors would be able to do or determine with knowledge of the information.

Bands for (f) and (g) are:

1. 0 – 200,000 tonnes or m³
2. 200,000 – 400,000 tonnes or m³
3. 400,000 – 600,000 tonnes or m³
4. 600,000 – 800,000 tonnes or m³
5. 800,000 – 1,000,000 tonnes or m³
6. >1,000, 000 tonnes or m³

Bands for (h), (l) and (m) are:

1. 0%-19%
2. 20%-39%
3. 40%-59%
4. 60%-79%
5. 80%-100%

NB: Percentage values to be calculated as rounded-up integers.

3 Requirement for a Supply Base Evaluation

SBE completed	SBE not completed
X	<input type="checkbox"/>

Provide a concise summary of why a SBE was determined to be required or not required.

4 Supply Base Evaluation

4.1 Scope

Novalis Consultoría y Comercio S.L. define el área de suministro (Supply Base) las Comunidades Autónomas de Andalucía, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha (especialmente provincia de Albacete, con insumos también de Cuenca y Ciudad Real).

Dentro de esta área incluye en el alcance la materia prima (feedstock primario) proveniente de:

1. Aprovechamientos/trabajos forestales: podas, clareos, claras o/y cortas finales (en el caso de masas de eucalipto, siempre con turnos por debajo de 40 años);
2. Trabajos en zonas agrarias de cultivo leñoso: poda o sustitución de especies. En este caso, el alcance no incluye la gestión de las zonas agrícolas, con la que no existe ningún vínculo, y cubriendo únicamente estos trabajos específicos que son anuales (poda) o puntuales (cambio de especie) y que generan unos subproductos que de no aprovecharse se quemarían en la misma parcela de trabajo.

La materia prima puede provenir de las siguientes especies clasificadas según su origen:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN
ACACIAS	<i>Acacia</i> spp.	FORESTAL
ÁLAMOS Y CHOPOS	<i>Populus</i> spp.	FORESTAL
CÍTRICOS	<i>Citrus</i> spp.	AGRARIO
ENCINA Y ROBLES	<i>Quercus</i> spp.	FORESTAL

EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus globulus</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus maidenii</i>	FORESTAL
EUCALIPTO BLANCO	<i>Eucalyptus nitens</i>	FORESTAL
EUCALIPTO ROJO	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	FORESTAL
FRUTALES DE HUESO Y ALMENDRO	<i>Prunus spp.</i>	AGRARIO
NOGAL	<i>Juglans regia</i>	AGRARIO
OLIVO	<i>Olea europaea</i>	AGRARIO
OLMOS	<i>Ulmus spp.</i>	FORESTAL
PINO CARRASCO	<i>Pinus halepensis</i>	FORESTAL
PINO DE MONTERREY	<i>Pinus radiata</i>	FORESTAL
PINO LARICIO	<i>Pinus nigra</i>	FORESTAL
PINO MARÍTIMO	<i>Pinus pinaster</i>	FORESTAL
PINO PIÑONERO	<i>Pinus pinea</i>	FORESTAL
PINO SILVESTRE	<i>Pinus sylvestris</i>	FORESTAL
TARAJE	<i>Tamarix spp.</i>	FORESTAL

Respecto al origen forestal el mayor volumen lo aportan diversas especies del género *Pinus*, que aparecen en las 4 CCAA, y diversas especies del género *Eucalyptus*, que aparece de forma significativa en Andalucía. De forma más esporádica, encontramos especies del género *Quercus* (restos de poda de encina y alcornoque mayormente), chopo, acacias, *Tamarix* (proveniente de limpiezas de cauces realizadas por la Junta de Andalucía), y otras especies forestales. Respecto al origen agrario, proviene de podas o sustitución de especies en cultivos leñosos (olivos, frutales de hueso y cítricos).

Se incluye en el alcance el transporte del material desde origen hasta las instalaciones portuarias. Normalmente el material se astilla en origen (90% del material), ya sea monte o las zonas agrarias; y en algunos casos se transporta en tronco hasta el parque del puerto como stock de seguridad para astillar en caso de necesidad (10% del material).

Los puertos de origen actúan como lugares de acopio de las astillas que posteriormente son cargadas en barcos y exportadas. Actualmente Novalis tiene activos los siguientes lugares de acopio, siendo la mayoría puertos: CASTELLÓN, ALICANTE en la Comunidad Valenciana; CARTAGENA en la Región de Murcia; y ALMERÍA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA y un parque intermedio en Huelva (MYCSA) en Andalucía.

La transferencia de la propiedad puede darse en el puerto de origen en España, o bien en el puerto de destino, en cuyo caso Novalis se hace cargo del transporte marítimo del material vendido.

4.2 Justification

Se ha abordado el análisis de riesgo desde la perspectiva positiva de que la conjunción del tipo de trabajos y géneros con los que se trabaja, el sistema implementado por Novalis, el nivel de gestión forestal existente en España y el nivel de control de las Administraciones Públicas, se podía sacar adelante un Análisis de riesgo bajo los indicadores definidos por SBP en las 4 CCAA elegidas con las medidas de mitigación de riesgos necesarias en los casos en los que se designen.

Mayormente las medidas de mitigación se basan en sistemas ya implementados por Novalis dentro de sus certificaciones y sistema de calidad.

4.3 Results of Risk Assessment

Una vez analizados todos los indicadores definidos por SBP se ha designado de riesgo especificado, que requiere medidas de mitigación de riesgo, los indicadores:

- 2.1.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to identify and address potential threats to forests and other areas with high conservation values from forest management activities.
- 2.2.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that feedstock is sourced from forests where management maintains or improves soil quality (CPET S5b).
- 2.2.4. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to ensure that biodiversity is protected (CPET S5b).
- 2.2.6. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to verify that negative impacts on ground water, surface water and water downstream from forest management are minimised (CPET S5b).
- 2.4.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that natural processes, such as fires, pests and diseases are managed appropriately (CPET S7b).
- 2.8.1. The BP has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that appropriate safeguards are put in place to protect the health and safety of forest workers (CPET S12).

El resto de los indicadores se han considerado de bajo riesgo.

4.4 Results of Supplier Verification Programme

No aplica. Todos los indicadores definidos de bajo riesgo o riesgo especificado.

4.5 Conclusion

Se considera que el trabajo realizado en el análisis de riesgo es adecuado, con conclusiones sólidas y robustas que enfocan adecuadamente los pasos a dar por Novalis para asegurar el cumplimiento por parte de las astillas que venda como “feedstock primario SBP Compliant Biomass”, de todos los requisitos establecidos por SBP.

5 Supply Base Evaluation Process

Novalis he contado para la realización del análisis de riesgo y el proceso de implantación de la certificación SBP con Pablo Gómez-Reino Pérez además de con el equipo técnico de la empresa, especialmente Jose Antonio Casado Alcaide, Director Director Técnico de Novalis.

Pablo Gómez-Reino Pérez es Ingeniero de Montes con amplia experiencia (19 años) en planificación, gestión forestal y certificación. Lleva trabajando desde 2000 en planificación y gestión forestal y desde 2009 en procesos ligados a la certificación forestal en la Península Ibérica. Es auditor de gestión forestal FSC y de Cadena de Custodia FSC y PEFC. Ha realizado más de 80 auditorías de Certificación FSC/PEFC en Cadena de Custodia como auditor líder en empresas de España y Portugal, cubriendo todas las posibilidades de la cadena de custodia y con todo tipo de empresas, desde pequeños comerciantes o imprentas hasta grandes corporaciones que abarcan toda la cadena de transformación, del bosque al producto final. Y más de 30 Auditorías y Evaluaciones de Gestión Forestal FSC como auditor líder en España y Portugal liderando en evaluaciones de gestión forestal FSC equipos multidisciplinares. En enero de 2015 recibió la formación de auditor en SBP en Tallin (Estonia). Ha participado en el proceso de elaboración del análisis de riesgo de SBP en Portugal. También apoya a empresas en los procesos de preparación para la certificación.

En el proceso de consultas se ha contactado con 24 partes interesadas, en los ámbitos de la universidad, administraciones públicas, proveedores de Novalis, entidades de certificación, agricultura y asociaciones de biomasa.

Se realizó una primera consulta en febrero de 2019 por email, recibiendo una única respuesta con aportaciones ligeras y una más completa. Todas ellas se han tenido en cuenta para mejorar el análisis de riesgo.

Se ha lanzado una segunda consulta en noviembre de 2019, en la que se ha enviado una nueva versión mejorada del análisis de riesgo con las medidas de mitigación asociadas a los indicadores de riesgo, incluyendo en los contacto a partes nteresadas a sindicatos agrarios y asociaciones de biomasa. Hasta el momento de cerrar este informe aún no se ha recibido ninguna respuesta.

Novalis, por las características de su trabajo y del material que comercializa (astillas), realiza una visita a todos los lugares de proveniencia de los materiales. Además, dentro de sus

certificaciones, Novalis lleva un registro de mucha de la información requerida por los diversos indicadores.

6 Stakeholder Consultation

En el proceso de consultas se ha contactado con 24 partes interesadas, en los ámbitos de la universidad, administraciones públicas, proveedores de Novalis, entidades de certificación, agricultura y asociaciones de biomasa.

Se realizó una primera consulta en febrero de 2019 por email, recibiendo una única respuesta con aportaciones ligeras y una más completa. Todas ellas se han tenido en cuenta para mejorar el análisis de riesgo.

Se ha lanzado una segunda consulta en noviembre de 2019, en la que se ha enviado una nueva versión mejorada del análisis de riesgo con las medidas de mitigación asociadas a los indicadores de riesgo, incluyendo en los contactos a partes interesadas a sindicatos agrarios y asociaciones de biomasa. Hasta el momento de cerrar este informe aún no se ha recibido ninguna respuesta.

6.1 Response to stakeholder comments

Se incluyen aquí comentarios específicos realizados por partes interesadas:

Comentario 1: Todos las estadísticas forestales son producidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el informe se afirma que (pág. 7): La Ley de Montes (Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, Ley 10/2006, de 28 de abril, y Ley 21/2015, de 20 de julio, que modifica la Ley 43/2003 - Ley de Consolidación) cede a las Comunidades Autónomas las competencias de gestión forestal y su control. Esta afirmación es errónea. La ley de montes no cede a las CCAA, es la Constitución Española la que distribuye las competencias entre administraciones (organización territorial), los Estatutos de Autonomía las recogen y se desarrollan en Reales Decretos de Transferencias. La ley de montes es una ley básica, tal como marca la Constitución Española en su artículo 149.

Respuesta 1: Se ha procedido a mejorar el análisis de riesgo en función del comentario recibido.

Por otro lado, y como ya se ha comentado se ha recibido una revisión por parte de NEPCon que se ha usado para mejorar en general el documento. Se ha realizado una revisión general

y se han discutido determinados aspectos, reflejándose las conclusiones más relevantes dentro de la versión final del análisis de riesgo.

No ha habido ninguna modificación de la designación de riesgo propuesta en los indicadores como consecuencia del proceso de consultas.

7 Overview of Initial Assessment of Risk

Table 1. Overview of results from the risk assessment of all Indicators (prior to SVP)

Indicator	Initial Risk Rating		
	Specified	Low	Unspecified
1.1.1		X	
1.1.2		X	
1.1.3		X	
1.2.1		X	
1.3.1		X	
1.4.1		X	
1.5.1		X	
1.6.1		X	
2.1.1		X	
2.1.2	X		
2.1.3		X	
2.2.1		X	
2.2.2	X		
2.2.3		X	
2.2.4	X		
2.2.5		X	
2.2.6	X		
2.2.7		X	
2.2.8		X	
2.2.9		X	

Indicator	Initial Risk Rating		
	Specified	Low	Unspecified
2.3.1		X	
2.3.2		X	
2.3.3		X	
2.4.1		X	
2.4.2	X		
2.4.3		X	
2.5.1		X	
2.5.2		X	
2.6.1		X	
2.7.1		X	
2.7.2		X	
2.7.3		X	
2.7.4		X	
2.7.5		X	
2.8.1	X		
2.9.1		X	
2.9.2		X	
2.10.1		X	

8 Supplier Verification Programme

No aplica. Todos los indicadores definidos de bajo riesgo o riesgo especificado.

9 Mitigation Measures

9.1 Mitigation measures

Se han diseñado medidas de mitigación para minimizar los riesgos designados y de esta forma poder incluir todo el material dentro del alcance y de la Supply Base como “SBP Compliant Biomass”.

Estas son las medidas de mitigación diseñadas en los indicadores con riesgo especificado designados:

2.1.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to identify and address potential threats to forests and other areas with high conservation values from forest management activities

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. Bajo para todos los trabajos/aprovechamientos forestales en montes públicos y aquellos realizados bajo la responsabilidad de Novalis en propiedades privadas (autorización previa/plan gestión aprobado).
2. Especificado en trabajos en propiedades privadas no ejecutados bajo la responsabilidad de Novalis,
3. Especificado para material proveniente de cultivos leñosos agrarios (residuos agrícolas de poda y cambio de especie)

Medida de mitigación:

En cada uno de los casos en los que se ha definido riesgo especificado, Novalis:

1. Para trabajos no ejecutados bajo la responsabilidad de Novalis (Novalis compra la astilla) en fincas privadas, se recabará información sobre el permiso de corta/plan de gestión de aplicación en el trabajo realizado por su proveedor y posteriormente contactará con los Agentes Forestales de la zona para verificar que ha habido un cumplimiento adecuado de lo establecido en el permiso/plan de gestión
2. Para materiales provenientes de zonas agrarias, Novalis verificará en los visores disponibles de información SIG, si la/s parcela/s en la que se va a trabajar se solapa

con algún alto valor de conservación (cruzar la parcela con las capas de información sobre Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos, Bienes de Interés Cultural).

En caso positivo:

- ✓ se identifica el atributo que caracteriza el alto valor de conservación,
- ✓ se anota en el expediente del trabajo,
- ✓ se investiga sobre su aparición o no en el área de trabajo
- ✓ en caso de aparición, se verifica que no se ha dañado antes de aceptar el material

2.2.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that feedstock is sourced from forests where management maintains or improves soil quality (CPET S5b)

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. bajo para trabajos/aprovechamientos forestales en pinares, y en eucaliptares con pendientes inferiores al 30%
2. especificado en cortas a hecho en eucaliptares con pendientes superiores al 30%
3. especificado para biomasa de origen agrícola

Medida de mitigación:

En los aprovechamientos de eucalipto en Andalucía, la Junta de Andalucía limita en la licencia de corta los trabajos para evitar que exista riesgo a la calidad y estructura de los suelos. En concreto, una de las medidas que suelen establecerse en zonas de pendiente es la imposibilidad de destocoñar para de esta forma asegurar el agarre del terrerño. En cualquier caso, en la biomasa proveniente de cortas a hecho de eucaliptares con más del 30% de pendiente, Novalis se asegurará, a través de visitas de campo, de que se han seguido todas las especificaciones/limitaciones establecidas en la licencia de corta y de que no se ha dañado el suelo.

Para trabajos no ejecutados bajo su responsabilidad, donde Novalis compra madera o astilla a proveedores, aplican los siguientes aspectos:

- Existe un sistema implementado de evaluación de proveedores, de forma que únicamente trabajan con Novalis aquellos proveedores validados.

- Se solicita al proveedor documentación relativa a cada aprovechamiento: adjudicación, permiso de corta, autorizaciones...
- Además, Novalis realiza visitas a los trabajos/aprovechamientos forestales. En ellos se realizarán las verificaciones necesarias para asegurar de que en zonas con pendientes de más del 30% se estén/hayan seguido las limitaciones establecidas en los permisos y no haya (habido) afección significativa al suelo, su estructura y calidad durante el trabajo.

Por otro lado, para la biomasa de origen agrario aprovechable para astillas de biomasa, proveniente de subproductos de la gestión anual (podas) o puntual (cambio de especie), Novalis no aceptará biomasa proveniente de terrenos CON PENDIENTES SUPERIORES AL 15%. Para ello, una vez ubicada la parcela, se realizará un estudio de pendientes a través de SIG.

Adicionalmente, adopta el criterio de rechazar biomasa agrícola de cualquier finca que, en la visita previa, muestre evidentes síntomas de erosión en cárcavas o en regueros.

2.2.4. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to ensure that biodiversity is protected (CPET S5b)

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. bajo para trabajos/aprovechamientos forestales con excepción del indicado en el siguiente punto
2. especificado para aprovechamientos forestales en propiedad privada por corta a hecho de eucaliptar con superficie continua de corta superior a 50 has
3. especificado para material proveniente de zonas agrícolas

Medida de mitigación:

El material de eucalipto con el que trabaja Novalis proviene de Andalucía. Usualmente, la Junta de Andalucía limita, en la licencia de corta, los trabajos para evitar que exista riesgo a la biodiversidad. En concreto, una de las medidas que se establecen es el respeto de las riberas y cursos de agua, así como de cualquier especie protegida o de ciertas dimensiones que aparezca en la zona de los trabajos.

En cualquier caso, en la biomasa proveniente de cortas a hecho de eucaliptares con más del 50 has de superficie continua de corta, Novalis se asegurará de que se han seguido todas las especificaciones/limitaciones establecidas en la licencia de corta y de que se ha protegido la biodiversidad existente.

Para ello se establece la siguiente metodología de trabajo:

1. Estudio de la licencia de corta para determinar las limitaciones establecidas respecto a los elementos de biodiversidad
2. Identificar los elementos de biodiversidad a proteger, si hay, en la visita de campo previa. Elementos de biodiversidad pueden ser: riberas, microhábitat, mesohábitat, manchas vegetación autóctona, manchas matorral, especies singulares en el entorno, especies protegidas, ecotonos...
3. En caso de identificación positiva, se limitan los trabajos estableciendo las medidas necesarias para proteger los elementos presentes
4. En la visita final a los trabajos, corroborar el respeto a los elementos a proteger, lo que será convenientemente documentado en el expediente del trabajo

Además, y de cara a evitar los impactos asociados, se verificará siempre si en la zona de aprovechamiento existe rodal con más de 50 has continuas de corta a hecho (zonas en las que no existan elementos de discontinuidad: riberas, manchas de vegetación/matorral...).

En caso positivo:

- se hablará con la propiedad para evaluar su predisposición a implementar discontinuidades en la masa: líneas con otras especies, manchas de matorral o/y de vegetación natural etc.
- En caso de que no se puedan implementar discontinuidades, se compartimentalizará el rodal de cara a no realizar en un mismo año cortas en superficies superiores a las 50 has, de tal forma que se irá cortando el rodal en años sucesivos hasta finalizar el aprovechamiento.

Para materiales provenientes de zonas agrarias, Novalis verificará en los visores disponibles de información SIG, si la/s parcela/s en la que se va a trabajar se solapa con algún alto valor de conservación (cruzar la parcela con las capas de información sobre Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos, Bienes de Interés Cultural).

En caso positivo:

- ✓ se identifica el atributo que caracteriza el alto valor de conservación,
- ✓ se anota en el expediente del trabajo,
- ✓ se investiga sobre su aparición o no en el área de trabajo
- ✓ En caso de aparición, se verifica que no se ha dañado antes de aceptar el material.

2.2.6. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures to verify that negative impacts on ground water, surface water and water downstream from forest management are minimised (CPET S5b)

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. bajo para la biomasa de origen forestal con excepción de los siguientes puntos
2. especificado para la biomasa de origen forestal proveniente de cortas continuas de eucalipto de más de 50 has.
3. especificado para la biomasa de origen forestal proveniente de cortas de eucalipto en zonas con más del 30% de pendiente.
4. especificado para biomasa de origen agrícola.

Medida de mitigación:

En los aprovechamientos de eucalipto en Andalucía, usualmente, la Junta de Andalucía limita en la licencia de corta los trabajos para evitar que existan impactos negativos. En concreto, una de las medidas que se establecen es el respeto de las riberas y cursos de agua, así como la imposibilidad de destocoñar para de esta forma asegurar el agarre del terreno y posibles afectaciones a las aguas.

En cualquier caso, en la biomasa proveniente de cortas a hecho de eucaliptares con más del 50 has de superficie o en zonas con más del 30% de pendiente, Novalis se asegurará de que se han seguido todas las especificaciones/limitaciones establecidas en la licencia de corta y de que no se han dañado los cursos de agua.

Para ello, y basándose en un sistema ya implementado, se establecen los siguientes pasos:

1. Estudio de la licencia de corta para determinar las limitaciones establecidas respecto a la afectación a las aguas

2. Identificar los elementos a proteger, si hay, en la visita de campo previa. Elementos a proteger pueden ser: cauces tanto permanentes como temporales, riberas...
3. En caso de identificación positiva, se limitan los trabajos estableciendo las medidas necesarias para proteger los elementos presentes
4. En la visita final a los trabajos, corroborar el respeto a los elementos a proteger, lo que será convenientemente documentado en el expediente del trabajo

A su vez, Novalis dispone de mecanismos para realizar transmisión de esta metodología de trabajo a sus proveedores, para el caso de trabajos realizados por ellos.

En las parcelas de origen de la materia prima agraria, Novalis corrobora que los terrenos cuentan con una catalogación agraria y, concretamente, en el caso de residuos agrícolas que provengan de regadíos, se exigirá para aceptarlos que la parcela esté efectivamente catalogada como parcela de regadío en cualquiera de las webs de catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es/>) y/o SIG PAC (<http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>), lo que será verificado documentalente con la propiedad antes de realizar la adquisición del material.

Novalis ha desarrollado un archivo de Excel de Biomasa agrícola SBP en el que se vierte toda la información de chequeo de las parcelas de origen de la biomasa agraria.

2.4.2. The Biomass Producer has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that natural processes, such as fires, pests and diseases are managed appropriately (CPET S7b).

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. bajo para la gestión de plagas y enfermedades
2. especificado para la gestión de incendios forestales

Medida de mitigación:

Hay que tener en cuenta que los trabajos realizados por Novalis: tratamientos selvícolas, clareos y claras tienen, normalmente, un impacto positivo respecto a la prevención contra incendios forestales, ya que reducen densidad y biomasa en las masas forestales.

Además, Novalis tiene implementado un Manual de buenas prácticas, conocido por todos sus trabajadores, en el que se indican las medidas a tomar para evitar incendios forestales derivados de su trabajo.

De cara a mitigar el riesgo definido en la gestión de incendios forestales se establece la necesidad de que Novalis:

1. Verifique que la propiedad cumple con sus obligaciones establecidas por la legislación de cada una de las CCAA en lo que respecta a la prevención y defensa contra incendios: Planes de Prevención,...
2. En caso positivo se sigue adelante con el trabajo, asegurándose a su vez que la empresa que ejecuta los trabajos cumple con las obligaciones establecidas por la Legislación Estatal y de las CCAA. Por ejemplo, en Andalucía, lo establecido en la resolución de la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos de 21 junio de 2018 de la Junta de Andalucía.
3. En caso negativo:
 - ✓ se rechaza el material dentro del análisis de riesgo SBP o
 - ✓ se da cumplimiento a la legalidad (elaborar Plan de prevención,...) antes de ejecutar el trabajo. Asegurándose, a su vez, que la empresa que ejecuta los trabajos cumple con las obligaciones establecidas por la autoridad competente.

2.8.1. The BP has implemented appropriate control systems and procedures for verifying that appropriate safeguards are put in place to protect the health and safety of forest workers (CPET S12).

Se clasifica el riesgo relativo a este indicador como:

1. bajo en trabajos en montes públicos, y
2. especificado en lo referente a los accidentes laborales en los trabajos de mejora/aprovechamiento forestal realizados en montes privados
3. especificado en lo referente a los accidentes laborales en los trabajos en fincas de origen de biomasa agraria

Medida de mitigación:

Novalis dispone de un sistema implementado que cubre los aspectos a tener en cuenta para asegurar que cumple la legislación en materia de PRL y Seguridad y Salud laboral. Cuenta con un servicio de prevención ajeno (Grupo Preving) y dispone tanto de una evaluación de riesgos por puesto de trabajo como de toda la documentación de seguridad, que incluye:

- ✓ Manual de buenas prácticas en GFS, conductas recomendadas para trabajadores propios y trabajadores de empresas subcontratadas.
- ✓ Fichas de Trabajos Forestales, documento completo que se usa en el trabajo de campo con una descripción por tipo de trabajo: apeo, carga y descarga, desbroce, saca, procesadora.
- ✓ Fichas de Manejo de Maquinaria Forestal, documento completo que se usa en el trabajo de campo.
- ✓ Ficha de entrega de EPIs.

A su vez, dispone de un sistema para recabar de sus subcontratados y proveedores toda la información necesaria para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo: Certificados de aptitud médica, certificados de formación e información en materia de PRL, certificado de entrega de EPIs.

En el caso de proveedores y subproveedores (cuando sea necesario para llegar a la operación de poda/apeo de pies) se procede de la siguiente forma:

1. Se aplica a los proveedores el procedimiento documental ya implementado en la CdC (NCC-PG-03 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES del CdC) con el que se asegura que se cubre un umbral mínimo requerido: autodeclaración, certificados disponibles, contar con servicio de prevención, estar al día en los pagos... (Cribado de empresas).
2. Los PROVEEDORES CON OSHAS se consideran adecuados
3. Para el resto de proveedores, se recaba información sobre los accidentes laborales ocurridos en los trabajos origen de la materia prima (se puede usar para ello el informe de accidentabilidad de la Seguridad Social) y se procede de la siguiente forma:
 - Analisis de las causas de los accidentes

- Toma de medidas en el caso de accidentes graves
- Seguimiento de accidentes leves para evitar recurrencias no justificadas
- El sistema incluye la necesidad de inspección de campo en el caso de ocurrencia sistemática de los accidentes laborales en trabajos origen de la materia prima certificada SBP. En estos casos, se realizará una evaluación de los trabajos por medio de una lista de comprobación en la que se evalúan las medidas para evitar accidentes o impactos, estableciéndose un sistema de comunicación de incumplimientos a las empresas.

Cuando Novalis compra astillas a otros proveedores, y por lo tanto los trabajos en el monte/finca no están bajo su responsabilidad, incluye en los acuerdos con sus proveedores el derecho de acceso a toda la información relevante al respecto.

El sistema desarrollado se considera completo y suficiente para asegurar el uso de las medidas y equipos de seguridad durante los trabajos a realizar y mitigar los riesgos relacionados con los accidentes laborales.

9.2 Monitoring and outcomes

Como ya se ha indicado, las medidas establecidas están asentadas en medidas que el personal de Novalis ya conoce o puede fácilmente implementar ya que la Organización cuenta con un sistema de certificación implementado en el que se verifican los trabajos, así como se recaba la documentación necesaria tanto de los trabajos realizados por ellos como de sus proveedores. A este sistema se le han añadido las medidas de mitigación de riesgos desarrolladas.

Este proceso es continuo y será evaluado semestralmente (una en mitad del periodo de auditoría y otra al final, antes de la auditoría anual) de cara a poder asegurar que las medidas de mitigación de riesgos que se están tomando son efectivas en su propósito o hay que realizar mejoras y adaptaciones a la realidad.

10 Detailed Findings for Indicators

Detailed findings for each Indicator are given in Annex 1.

11 Review of Report

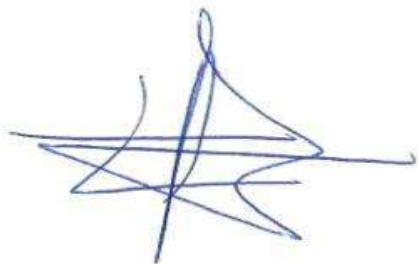

11.1 Peer review

Realizado por Jose Antonio Casado Alcaide, Director de Producción de Novalis y revisado por parte de Pablo Gómez-Reino Pérez, Ingeniero de Montes y consultor externo que colabora con la Organización en la implementación de la certificación SBP.

11.2 Public or additional reviews

Como ya se ha expuesto se ha realizado una consulta a partes interesadas para que brindaran sus aportaciones al mismo. Ha habido aportaciones que se han tenido en cuenta. En cualquier caso, este SBR permanecerá colgado en la página web de Novalis (<https://novaliscc.com/es/cadena-de-custodia>) de forma que se podrán recibir comentarios en cualquier momento.

12 Approval of Report

Approval of Supply Base Report by senior management			
Report Prepared by:	<p><i>Jose Antonio Casado Alcaide</i></p> 	<p><i>Technical Director at Novalis S.L.</i></p>	<p><i>13/11/2019</i></p>
	Name	Title	Date
<p>The undersigned persons confirm that I/we are members of the organisation’s senior management and do hereby affirm that the contents of this evaluation report were duly acknowledged by senior management as being accurate prior to approval and finalisation of the report.</p>			
Report approved by:	<p><i>Antonio Martínez Suárez</i></p> 	<p><i>General Manager at Novalis S.L.</i></p>	<p><i>13/11/2019</i></p>
	Name	Title	Date
Report approved by:			
	Name	Title	Date
Report approved by:			
	Name	Title	Date

13 Updates

N/A evaluación.